

SESIONES DE PRORROGA
2008
ORDEN DEL DIA N° 1551

COMISION DE DEPORTES

Impreso el día 15 de diciembre de 2008

Término del artículo 113: 29 de diciembre de 2008

SUMARIO: **Segunda** Edición del Desafío Ischigualasto, una carrera de aventura multidisciplinaria individual y por equipos de dos participantes, realizada el día 16 de noviembre de 2008, en la provincia de San Juan. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Caselles**. (6.321-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Caselles, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la II Edición del Desafío Ischigualasto, una carrera de aventura multidisciplinaria individual y por equipos de dos participantes, a realizarse el día 16 de noviembre de 2008, en la provincia de San Juan; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 2 de diciembre de 2008.

Guillermo A. Pereyra. – Genaro A. Collantes. – Ernesto S. López. – Julio Julio E. Arriaga. – Pedro J. Azcoiti. – Delia B. Bisutti. – Graciela M. Caselles. – Jorge A. Cejas. – Roy Cortina. – Arturo M. Heredia. – Daniel R.

Kroneberger. – Eduardo Lorenzo Borocotó. – Mario H. Martiarena. – Jesús F. Rejal. – Juan C. Sluga. – Gustavo M. Zavallo.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la II Edición del Desafío Ischigualasto, una carrera de aventura multidisciplinaria individual y por equipos de dos participantes, realizada el 16 de noviembre de 2008, a partir de las 4 de la mañana, en Parque Provincial Ischigualasto, en el departamento de Valle Fértil en la provincia de San Juan.

Graciela M. Caselles.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Caselles, luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

Guillermo A. Pereyra.